



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE CLERHP ESTRUCTURAS, S.A.

18 de mayo de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a CLERHP Estructuras, S.A.:

En el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales publicado en el día de hoy, se refleja una salvedad en los siguientes términos:

“Tal y como se indica en la nota 15.2 de la memoria, la Sociedad mantiene con su filial Clerhp Construcciones y Contratas, S.L.U. saldos deudores de naturaleza comercial y financiera por importes de 679.479 y 1.423.854 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la filial Clerhp Construcciones y Contratas, S.L.U. presenta un patrimonio neto negativo por importe de 923.462 euros. Sin embargo, a dicha fecha, la Sociedad no ha efectuado la corrección valorativa para reconocer el deterioro de valor de los saldos deudores mantenidos con su filial y que se estima en 923.462 euros. En consecuencia, los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes, empresas del Grupo y asociadas” e “Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Otros activos financieros” (de manera conjunta) y el resultado del período antes de impuestos, se encuentran sobrevalorados, respectivamente, en el importe indicado en este mismo párrafo”.

En relación con dicha salvedad, según la opinión de la compañía, el desarrollo de la propia actividad de Clerhp Construcciones y Contratas, S.L.U. garantiza la recuperabilidad de dichos créditos. Dicho deterioro no tendría ningún impacto sobre las cuentas consolidadas del grupo dado que se trata de operaciones intercompany.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Murcia, a 18 de mayo de 2020

D. Juan Andrés Romero Hernández
Presidente y Consejero Delegado de Clerhp Estructuras, S.A.